

## Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital

### ACTA No. 01de 2019 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 27 de junio de 2019

**HORA:** 8:30 am

**LUGAR:** Auditorio Secretaría Distrital de Planeación.

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Susana Morales	Directora Operaciones Estratégicas	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		Delegación permanente en la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Francisco José Cruz Prada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	
Luis Antonio Pinzón	Subdirector de plantas físicas	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	X		Delegado por la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS
Nicolas Carrizosa	Subdirector CTel	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	X		Delegado por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico - SDDE
Mario Javier Cardozo	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		Designado por el Subdirector de infraestructura, Delegado permanente de la Secretaría Distrital de Movilidad
Úrsula Ablanque Mejía	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU		X	
José Javier Suarez Bernal	Subdirector General de Desarrollo Urbano (E)	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		X	Delegación permanente en la Subdirección general de Desarrollo Urbano
Luz Karime Bernal	Jefe Observatorio Técnico Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		Delegación permanente en el Jefe del Observatorio Técnico Catastral
Jesús Gabriel Delgado	Subdirector SARECC (E)	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		Delegación permanente en Subdirección Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Alfredo Uribe Duque	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
María Alejandra Peña	Contratista Subdirección de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jairo Calderón	Director Inv.	EAAB- Control Inv.	X		
Ana María Hoyos	Profesional Esp.	EAAB - Planeamiento	X		
Edgar Rojas	Director	EAAB-DEGASH	X		
Jorge Calderón Vargas	Profesional	EAAB- DEGASH	X		
Wilson I. Porras	Profesional	EAAB – Zona 2	X		
Fernando Leiva	Profesional	EAAB - ESP	X		
Wilmer Ballén	Contratista	EAAB	X		
Camilo Andrés Sáenz	Planificador Z-4	EAAB	X		
Geovanny Cabrera	Ingeniero Operativo	EAAB	X		
Martha Murcia	Jefe Oficina Planeación	UAESP	X		
Ángela Gayón	Profesional U.	UAESP-OAP	X		
Diego H. Cataño	Contratista	UAESP	X		
Carlos Estrada	Contratista	UAESP	X		
Víctor Mosquera Pinto	Director	SDG- DGDG	X		
Elizabeth Vanegas	Profesional E.	SDG- DGDG	X		
Camilo Torres	Contratista	DADEP-SRI	X		
Martha Zulima Murillo	Profesional E.	SDS	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Medrano	Contratista	TMSA	X		
Magda Mendoza	Contratista	TMSA- STS	X		
Luis Gutiérrez	Contratista	IDU-SGDU	X		
Milena Castillo	Profesional	SDDE- DCBR	X		
Oscar Imitola Madero	Asesor	SDDE-DCBR	X		

Cesar F. Peña	Profesional E	IDIGER- SARECC	X		
Sandra P. Mendoza	Contratista	IDPC	X		
Katherine Mejía León	Contratista	IDPC	X		
Paola Navarrete	Contratista	JBB	X		
Maria Carolina Avena	Contratista	JBB	X		
Iván Ortiz Forero	Contratista	ERU -SGU	X		
Yolanda Ramírez	Gerente Asuntos Urbanos	GEB	X		
Juan Gabriel Sepúlveda	Contratista	SDP - DOE	X		
Adriana Fuya	Contratista	SDP - DOE	X		
Diego Andrés Pedraza	Profesional	Empresa METRO	X		
Wilson Parra	Gestión Policiva	Alcaldía Local Bosa	X		
Jaime Murcia	Profesional E	Alcaldía Local Bosa	X		
Jhon E. Feo	Profesional Gestión Ambiental	Alcaldía Local Bosa	X		
Erika Díaz Velásquez	Profesional Participación	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	X		
Paola Andrea Gutiérrez	Tec. Ambiental y riesgos	Alcaldía Local Ciudad Bolívar -FDLCB	X		
German R. Parra	Contratista	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	X		
Argemiro Rincón	Profesional E	Alcaldía Local San Cristóbal	X		
Juana Leal	Contratista	SDP- DOE	X		
Santiago Carvajal	Contratista	SDP- DOE	X		
Alba Rocío Cruz	Contratista	SDP- DOE	X		
Paola Andrea Flórez	Contratista	SDP- DOE	X		
Juan Gabriel Sepúlveda	Contratista	SDP- DOE	X		
Alejandro Quintero	Contratista	SDP- DOE	X		
Adriana Fuya	Contratista	SDP- DOE	X		
Yuby Jurado	Profesional E	SDP- DOE	X		
Waldo Y. Ortiz	Consorcio Aeropuerto 1.8	Consorcio Aeropuerto 1.8	X		
Ana Patricia Vieco	Consorcio Aeropuerto 1.8	Consorcio Aeropuerto 1.8	X		
Juan Pablo Serna	Consorcio Aeropuerto 1.8	Consorcio Aeropuerto 1.8	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Instalación de la CIOEM y verificación del Quórum
- 2- Revisión de compromisos de las Mesas de Trabajo realizadas en 2019 (OERF, OEFAE y OEAI)
- 3- Presentación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - Juan Camilo González
- 4- Avances en los procesos de diagnóstico y formulación de las Operaciones Estratégicas a cargo de la Dirección de Operaciones Estratégicas de la SDP:
  - Operación Estratégica Fontibón Aeropuerto Engativá – OEFAE
  - Operación Estratégica Anillo de Innovación - OEAI
  - Operación Estratégica Río Fucha y su área de estudio – OERF
  - Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo - IICURT
- 5- Presentación Avances Decreto 316/2004, “Por medio del cual se adoptan instrumentos para la coordinación institucional y de participación en las acciones sobre la Cuenca del Río Tunjuelo”
- 6- Propositiones y varios.
- 7- Lectura de compromisos adquiridos
- 8- Cierre de la 1era Sesión de la CIOEM.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quórum.**

Se realiza la presentación de los asistentes y de los representantes de las entidades y los invitados presentes. Se realiza la introducción a la sesión y se verifica la asistencia de los integrantes- miembros principales de la comisión.

### **2. Aprobación orden del día.**

Se aprueba el orden del día de la siguiente manera:

- 1- Instalación de la CIOEM y verificación del Quórum
- 2- Presentación Avances Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación – 327 de 2019 y Decreto 316/2004, “Por medio del cual se adoptan instrumentos para la coordinación institucional y de participación en las acciones sobre la Cuenca del Río Tunjuelo
- 3- Presentación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - Juan Camilo González
- 4- Avances en los procesos de diagnóstico y formulación de las Operaciones Estratégicas a cargo de la Dirección de Operaciones Estratégicas de la SDP:
  - Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo - IICURT
  - Operación Estratégica Anillo de Innovación – OEAI
  - Operación Estratégica Río Fucha y su área de estudio – OERF
  - Operación Estratégica Fontibón Aeropuerto Engativá – OEFAE
- 5- Propositiones y varios.
- 6- Revisión de compromisos de las Mesas de Trabajo realizadas en 2019 (OERF, OEFAE y OEAI)

## 7- Cierre de la 1era Sesión de la CIOEM.

## 3. Seguimiento compromisos

Requerimientos de información enviados a las entidades en la convocatoria para la presente sesión:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
<p><b>Para Todas las Operaciones</b></p> <p>Asesoría y acompañamiento en la definición del proyecto de decreto para la adopción de las Operaciones Estratégicas</p>		<b>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</b>	Está en proceso.
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Definición de las apuestas y sectores económicos para el Anillo de Innovación de Bogotá.</li> <li>Proyectos y áreas de intervención de la SDDE en el ámbito del Anillo de Innovación. Clusters en el Anillo de Innovación.</li> <li>Proyectos de la SDDE relacionados con el desarrollo de CTel en el ámbito del Anillo de Innovación.</li> <li>Visión y propuestas de la SDDE para el reordenamiento de las áreas industriales tradicionales de Bogotá (Pensilvania, Puente Aranda y Montevideo) – Política Industrial Territorial – Censo industrial.</li> <li>Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Bogotá.</li> <li>Diagnóstico de actividades económicas en el Anillo de Innovación relacionadas con la actividad residencial.</li> <li>Diagnóstico de actividades informales con efectos sobre el espacio público.</li> </ol>		<b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b>	Para la OEAI quedan pendientes los requerimientos 2, 3, 4 y 5
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de Planeación para el reordenamiento de zonas industriales: Parques Industriales Ecoeficientes – PIE y otros.</li> <li>Inventario y descripción de las actividades industriales que se encuentran en el ámbito de la OEAI asociados a pasivos ambientales - Estudios ambientales para la reconversión de zonas industriales en el Anillo de Innovación, legislación, competencias y responsabilidades. (áreas compatibles – uso del suelo POT).</li> <li>Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas sobre Ecourbanismo).</li> <li>Análisis de calidad de agua: Informe de análisis de resultados del laboratorio de la caracterización de agua realizada a los puntos de vertimientos identificados en el Canal San Francisco y el Humedal la Vaca enviado por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo de la SDA (información enviada el 28 de enero por la SDA con radicado No. 2019EE22196).</li> </ol>		<b>Secretaría Distrital de Ambiente SDA</b>	No asiste a la sesión, los requerimientos se han entregado de manera parcial.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
<p>5. Conectividad ecológica entre los elementos ambientales presentes en el ámbito y área contigua del Anillo de Innovación.</p> <p>6. Proyectos propuestos para el diseño y ejecución de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS en el ámbito de la OEAI.</p> <p><b>Fontibón Aeropuerto Engativá</b></p> <p>1. Shape o GDB 1. PMA Humedal Jaboque LA información entregada no contiene la clasificación ambiental de este objeto espacial SDA Ambiental Doc. o Base de datos</p> <p>2. Determinantes y consideraciones ambientales relacionadas con la intervención en torno a sistema hídrico (ríos Bogotá y Fucha, humedales Jaboque y Capellanía) y Parques.</p> <p>3. Datos de Monitoreo: Calidad del Agua, Conexiones erradas, Vertimientos, Calidad del Aire y Ruido. Información cartográfica, normativa y técnica, de acuerdo con lo planteado en la Mesa Técnica de Cuerpos de Agua.</p> <p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Entrega de Información sobre la definición del ancho de la ronda y ZMPA del Rio Fucha para revisión POT</p> <p>2. Inventario de áreas identificadas para reforestación e intervención paisajística en el corredor ecológico del río Fucha</p> <p>3. Inventario de pasivos ambientales presentes en el área de estudio</p>			
<p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Inventario de áreas identificadas para realizar reforestación e intervención paisajística en el corredor ecológico del río Fucha</p> <p>2. Información sobre el inventario de pasivos ambientales presentes en el área de estudio de la EIIRF, para definir las zonas de ronda y la franja paralela para incorporar en la revisión POT que se está realizando. SDA y Acueducto se encargarán de traer esta información a la siguiente mesa donde quedará claro cuál será el ancho de estos corredores.</p> <p>3. Programas y/o proyectos de conectividad ecológica oriente – occidente y norte – sur en el área de estudio de la EIIRF, a través de la estructura de espacio público</p> <p>4. Información sobre el inventario de pasivos ambientales presentes en el área de estudio de la EIIRF.</p>		SDA/JBB/EAAB	No se ha dado cumplimiento.
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Proyecto Centro Administrativo del Agua – CAA y Centro Operativo del Agua –COA. Proyectos de la EAB en el ámbito del Anillo de Innovación.</p> <p>2. Capacidad para ampliar redes en el ámbito y su área de influencia.</p>		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	Para la OEAI queda pendiente el requerimiento número 1. Para OEFAE, no se ha dado cumplimiento.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
<p>3. Demanda de acueducto en el ámbito.</p> <p>4. Proyectos propuestos para el diseño y ejecución de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible - SUDS en el ámbito de la OEAI.</p> <p>5. Restauración y Revegetalización de los corredores ecológicos de ronda presentes en el ámbito del Anillo de Innovación (Canal san Francisco, Comuneros).</p> <p><b>Fontibón Aeropuerto Engativá</b></p> <p>1. Remanente de capacidad de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en función del aumento de densidad y los cambios de uso previstos para el área de influencia del AIED.</p> <p>2. Proyectos Redes de Alcantarillado pluvial y sanitario (Etapa, financiación, shapes)</p> <p>3. ZMPA, alinderamiento de cuerpos de agua (Listados existentes y propuestos; shapes)</p> <p>4. Acciones de Mejoramiento de la calidad del agua – humedales. Obras de corrección de conexiones erradas.</p> <p>5. Intervenciones previstas por las entidades del Distrito en las zonas donde se ha presentado encharcamientos por desborde de os cuerpos de agua, así como las determinantes para su intervención por parte de propietarios y desarrolladores inmobiliarios.</p> <p>6. Información sobre las intervenciones en la Estructura Ecológica Principal que el Distrito y las entidades de la Mesa Interinstitucional tengan previstas para el Área de Influencia del Aeropuerto Internacional Eldorado.</p> <p>7. Información sobre la titularidad de los predios y gestión predial requerida para el desarrollo de las estrategias planteadas desde los instrumentos de planificación.</p> <p>8. Información sobre el estado de la Gestión y Financiación de las intervenciones a las que refieren los numerales 4, 5 y 6.</p> <p>9. Definición de la estrategia de Sistema Urbano de Drenajes Sostenibles – SUDS incluidos en la propuesta de revisión general del POT.</p> <p>10. Delimitación (alinderamiento o acotamiento), lineamientos y procedimientos de intervención y administración del sistema de Canales existentes (Canal los Ángeles localidad Engativá) Información cartográfica, normativa y técnica, de acuerdo con lo planteado en la Mesa Técnica de Cuerpos de Agua</p>			
<p><b>Fontibón Aeropuerto Engativá</b></p> <p>1. Información sobre los programas y proyectos previstos para el manejo de carga y transporte público intermunicipal (estado de gestión y financiación) relativa al área influencia del AIED;</p>		<p><b>Secretaría Distrital de Movilidad</b></p> <p><b>Transmilenio S.A</b></p>	<p>La información se ha entregado de manera parcial.</p>

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
<p>2. Alternativas de localización y alcance de los Centros de Intercambio Modal (CIM) previstos en el área de influencia del AIED, así como los propuestos sobre las calles 13, 22 y 63, el Aeropuerto Internacional Eldorado, señalando, en tal caso, el estado de gestión y financiación;</p> <p>3. Los proyectos viales y de transporte en torno a la ALO, perfil vial propuesto, trazado en el entorno del Humedal Capellanía, posibilidades de ampliación o ajuste, fases y mecanismos de gestión y financiación;</p> <p>4. Otras proyecciones de ejecución del plan vial en el área influencia del AIED (fases, estado de la gestión y financiación de los proyectos);</p> <p>5. Alternativas de solución de intersecciones viales en los ejes de la malla vial arterial existentes y proyectados en el área de influencia del AIED;</p> <p>6. Reservas viales propuestas y previstas para modificar, en especial la prolongación de la Calle 63, diseño de la Calle 13, Av. del Ferrocarril, prolongación de la Calle 24, corredores zonales o de la malla vial secundaria;</p> <p>7. Estudio realizado para la Secretaria de Movilidad: Steer Davies Gleave, 2015, Actualización y ajuste de la matriz origen destino de transporte de carga en la ciudad de Bogotá D.C., Alcaldía Mayor de Bogotá y formulación del Plan Maestro de Movilidad, programas y proyectos para el área de influencia del AIED;</p>		IDU	
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Ciclorrutas: Av. de Las Américas. Estado de las intervenciones viales priorizadas en el POT 190/2004.</p> <p>2. Otros proyectos del IDU en el Anillo de Innovación para garantizar acceso al espacio público.</p> <p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas) 2018-2020 sobre ciclorrutas y bicarriles conectadas y relacionadas con la ciclorruta Río Fucha y su área de estudio.</p> <p>2. Acciones para garantizar espacio accesible a personas en condición de discapacidad</p>		IDU	Para OEAI y OERF, se dio cumplimiento al requerimiento No 1.
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Proyecto Tren de Cercanías Corredor Férreo del Sur – Bogotá - Soacha.</p>		Secretaría de Movilidad SDM	No asiste a la Sesión, en reunión anterior se brindó la información de manera verbal..
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Programas y proyectos relacionados con población recicladora.</p>		UAESP	La Entidad suministró información de manera verbal, para el requerimiento No 1 de la OERF

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
<p>2. Cobertura y/o Proyectos de ejecución de Estaciones de Transferencia, Centros de Acopio y Reciclaje en el área del AI.</p> <p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Información sobre proyectos y/o propuestas de Centros de Transferencias, centros de acopio que se encuentran formuladas para las siete (7) localidades del área de estudio del Río Fucha de conformidad con el PGIRS de Bogotá 2016-2027.</p> <p>2. Proyectos con población recicladora.</p> <p>3. Censo por UPZ y caracterización de población recicladora.</p>			
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Proyectos de esta Secretaría en el Anillo, dirigidos a diferentes grupos etarios.</p> <p>2. Programas y proyectos de formación técnica y tecnológica en el Anillo.</p> <p>3. Articulación de acciones de la SDE con proyectos de CTeI en el Anillo de Innovación y con otras entidades como el SENA para la formación de jóvenes para los requerimientos de las empresas en CTeI.</p> <p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Información sobre proyectos de inversión 2018-2020 de propuestas para la participación de Organizaciones sociales por el ambiente y el espacio público. (en que sectores del área de estudio y propósito)</p> <p>2. Acciones para cubrir los déficits educativos de la zona</p>		Secretaría Distrital De Educación	No asiste a la Sesión y No se ha dado cumplimiento
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Proyecto Hemocentro Distrital.</p> <p>2. Proyectos relacionados con condiciones ambientales del área.</p> <p>3. Proyectos relacionados con mejoras en oferta, cobertura, acceso.</p> <p>4. Programas para mitigar afectaciones en zonas residenciales por otros usos.</p>		Secretaría Distrital de Salud	No se ha dado cumplimiento
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Data Center ETB</p> <p>2. Proyectos de la ETB en el ámbito del Anillo de Innovación.</p>		Grupo Energía de Bogotá GEB	No se ha dado cumplimiento
<p><b>Anillo de Innovación</b></p> <p>1. Proyectos de esta Secretaría en el Anillo de Innovación.</p> <p>2. Programas para población vulnerable y grupos etarios (ej. habitantes de calle). Identificar propósito, población objetivo, georreferenciación.</p> <p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Proyectos con habitantes de calle</p>		Secretaría de Integración Social SDIS	No se ha dado cumplimiento

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
2. Acciones para reducción de pobreza y miseria			
<p><b>Río Fucha</b></p> <p>1. Programas y/o proyectos pertinentes dirigidos a la reducción del riesgo, protección del bioma y el desarrollo sostenible en el Área de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá</p> <p>2. Acciones de manejo preventivas y correctivas necesarias en las zonas identificadas como amenaza media – alta, y en condición de riesgo no mitigable, especialmente en la cuenca media-alta y baja del Río Fucha</p> <p>3. Información referente a evaluación del riesgo y valoración del daño ambiental en el área de estudio de la EIIRF en referencia a lo establecido en la sentencia del Fallo del Río Bogotá y Cerros Orientales.</p> <p><b>Río Tunjuelo</b></p> <p>1. Por tratarse de temas de riesgo, con implicaciones jurídicas sobre el suelo y los predios, es necesario acceder a los mapas en formato shape, específicamente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 - Amenaza por avenidas torrenciales en perspectiva de cambio climático para el suelo urbano y de expansión urbana. Noviembre de 2018. Anexo cartográfico del DTS POT Bogotá.</li> <li>- 30 - Priorización de quebradas para estudios detallados de riesgo en áreas con condición de riesgo por avenidas torrenciales en suelo urbano y de expansión urbana. Noviembre de 2018. Anexo cartográfico del DTS POT Bogotá.</li> <li>- 25 Amenaza por avenidas torrenciales en perspectiva de cambio climático para el suelo rural. noviembre de 2018. Anexo cartográfico del DTS POT Bogotá.</li> </ul>		<b>IDIGER</b>	Se dio cumplimiento
<p><b>Río Tunjuelo</b></p> <p>Inversiones en materia de equipamientos, manejo de espacios públicos o de adecuación de espacios privados para el desarrollo de sus actividades en la zona de estudio</p>		<b>SCRD</b>	No se ha dado cumplimiento
<p><b>Fontibón Aeropuerto Engativá</b></p> <p>Shape o GDB 1. Índice de construcción de las edificaciones existentes en la OEFAE</p>		<b>UAECD</b>	No se ha dado cumplimiento

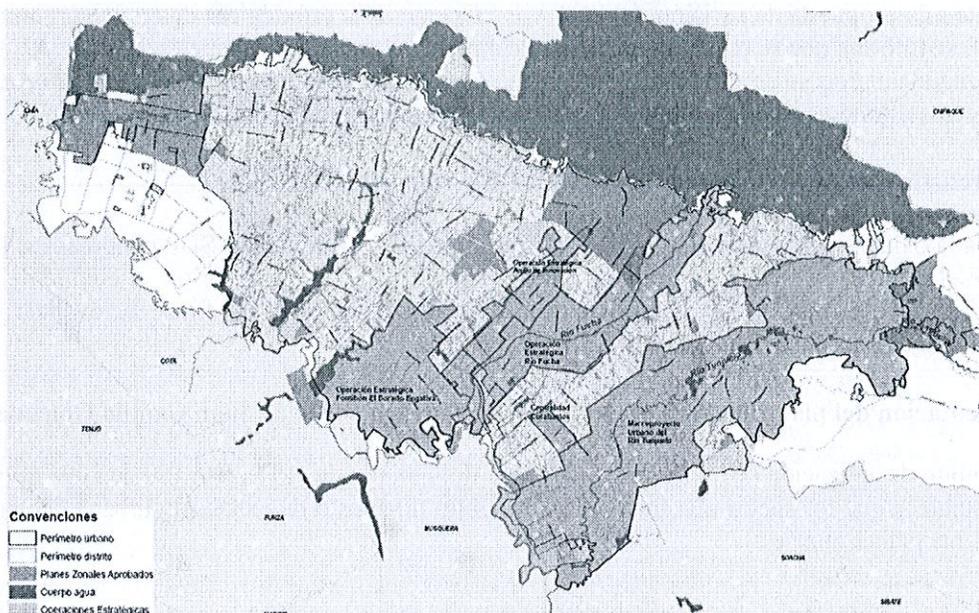
#### 4. Desarrollo de la sesión

##### Introducción y contexto general de avance de las Operaciones Estratégicas:

Se realiza la instalación de la primera sesión ordinaria de 2019, se inicia con la presentación sobre el balance general de la formulación y diagnóstico para las operaciones durante el presente año a cargo de la directora de Operaciones Estratégicas de la SDP Susana Morales. Se realiza contextualización general sobre el trabajo

que ha realizado la CIOEM y las Mesas de trabajo (técnicas) durante el presente año para las Operaciones Estratégicas Anillo de Innovación, Río Fucha y Fontibón-Aeropuerto-Engativá.

*Figura 1. Localización general Operaciones Estratégicas en curso*



Fuente: SDP-DOE, 2019

Se presenta el cronograma general del segundo semestre, donde se manifiesta que la meta es contar con 3 documentos que contengan la propuesta de adopción y propuesta del acto administrativo o que haga de sus veces de las operaciones estratégicas. Dicha propuesta establecerá: líneas estratégicas, rutas a seguir a corto mediano y largo plazo, e identificación de entidades competentes por programas y proyectos. Se manifiesta igualmente el fuerte compromiso hacia la comunidad, quienes han participado activamente en los diferentes procesos.

Sobre la consultoría de caracterización, diagnóstico y línea base del MURT, se informa que ya se está finalizando la etapa de ejecución contractual, cuya fecha de finalización es el 17 de julio 2019. Durante el segundo semestre, se pretende continuar con la siguiente etapa del proyecto de regalías (BPIN2017000050018) en la estructuración del concurso de méritos para adjudicar la formulación la IICURT.

Frente a la OERF y OEAI, se encuentran en fase de definición de programas y proyectos. Se espera contar hacia el mes de agosto con las fichas de proyectos e instrumentos de gestión y financiación y continuar en el mes de Septiembre con los procesos de socialización y participación estipulados por la norma, para avanzar con la radicación de propuesta del acto administrativo en el mes de octubre ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía.

Por su parte, la OEFAE, se encuentra a mitad del proceso de consultoría de formulación (se informa que finaliza en noviembre), y actualmente está en la etapa de definición de programas y proyectos. Se han realizado actividades de socialización con la comunidad y se dio inicio a la etapa de apertura del laboratorio de participación constante en un espacio del área de influencia, el cual está programado hasta agosto.

Frente a la propuesta de revisión del POT y las Operaciones estratégicas determinadas en el Dec. 190 de 2004, se informa que se está realizando paralelamente un trabajo mediante escenarios. Así mismo, se está realizando un proceso de armonización teniendo en cuenta las propuestas de actuaciones urbanas integrales, proyectos estratégicos, estructurantes y detonantes estipulados en la propuesta de revisión del POT.

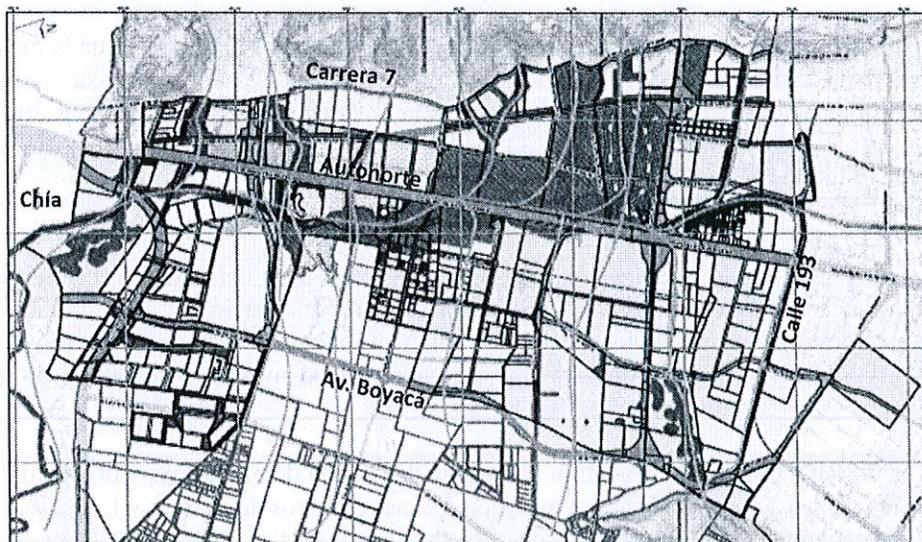
#### **Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación:**

Toma la palabra Fernando Fajardo, de la Dirección de Planeación de la SDP para realizar la presentación sobre el Decreto 327 del 12 de junio de 2019 (Artículo 10), el cual suprime el comité del Río Tunjuelo (Decreto 316 de 2004, Art. 3) y actualiza disposiciones del mismo con el fin de racionalizar y optimizar las instancias de coordinación del Distrito.

#### **Presentación del plan zonal adoptado Lagos de Torca, a cargo de Juan Camilo González:**

El ámbito de aplicación de Lagos de Torca viene definido desde el Decreto 190 de 2004 que en su artículo 48 establece que los suelos que fueran desarrollables urbanos o de expansión urbana debían desarrollarse mediante planes zonales.

#### **Ámbito de aplicación**



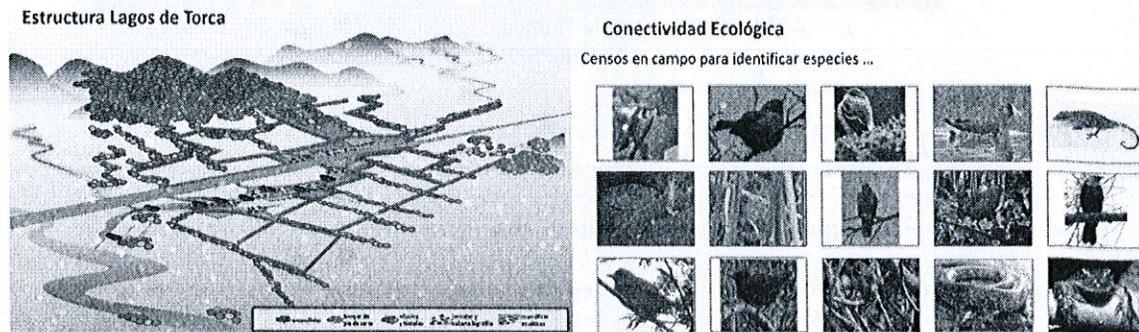
Ámbito de aplicación - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

- Se explica la delimitación del polígono teniendo en cuenta la delimitación de los suelos urbanos y rurales y la reserva Tomas Van Der Hammen.

En el centro del proyecto y como una oportunidad se encuentra el humedal de Torca Guaymaral, 71 Ha en suelo urbano (9 ha. más en suelo rural) el ecosistema más importante del borde norte de Bogotá. Se conectará con los cerros orientales, a través de las quebradas que se identificaron en POT (6) y agregando tres (3) quebradas nuevas que se identificaron gracias los estudios multitemporales.

- A la altura de la calle 200 se encuentra un predio de suelo de carga general, que el proyecto le entrega a la ciudad para hacer la nueva sede del Hospital Simón Bolívar (un predio de 32.000 m2).

*Sistema Ambiental:*



Sistema Ambiental - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

El humedal según el estudio de coberturas tiene 34 Ha. va a pasar a 75Ha., 4 Ha. más de lo que legalmente tiene su plan de manejo ambiental, generando una estructura verde de conectividad que podrán aprovechar las especies que habitan esta zona, permitiendo que cada una se pueda movilizar, por corredores que incluyen coberturas arbóreas, arbustivas y herbáceas.

*Sistema de espacio público:*

- Tiene su centro en el parque de 150 Ha. (mitad parque ecológico distrital, mitad parque metropolitano), mezcla entre los espacios ambientales y los de recreación activa.
- En total 14m<sup>2</sup> de EP total por habitante y 8m<sup>2</sup> de EP efectivo (Bogotá tiene 6 m<sup>2</sup> de EP total, y 4m<sup>2</sup> efectivo por habitante)
- Red de 15 km de parque de 30 metros de ancho que conectan el parque central con el resto de la ciudad generando permeabilidad e interacción y corredores verdes.

### Parque Metropolitano y de Humedal (150 ha)

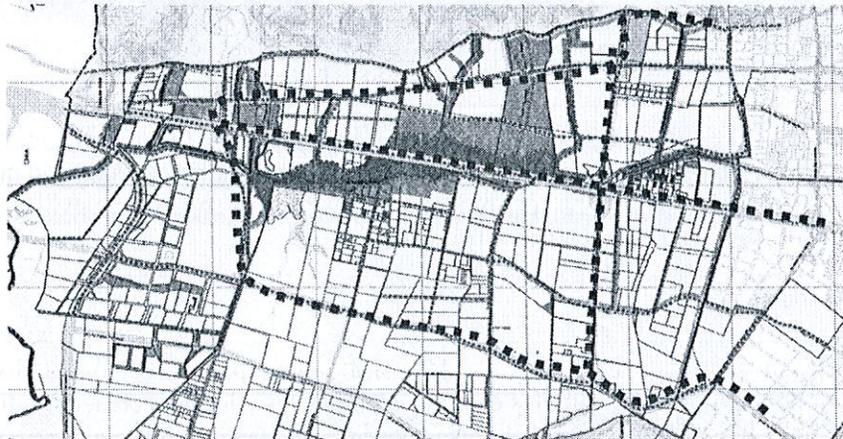


Parque Metropolitano y de Humedal - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

### *Sistema de Movilidad:*

### Principios del Sistema de Movilidad

#### Vías arteria y corredores troncales

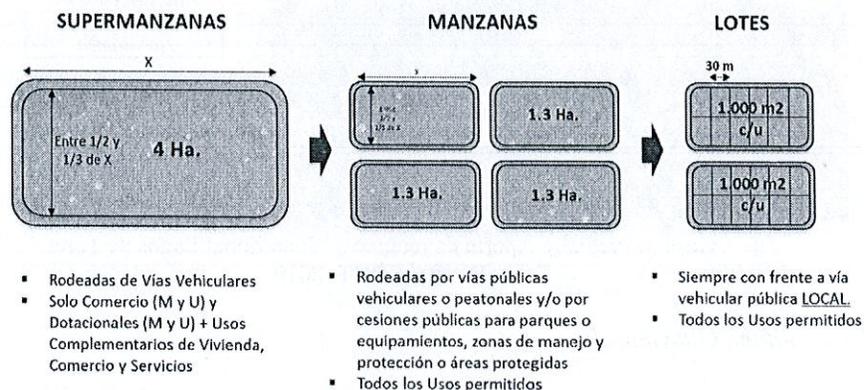


Sistema de Movilidad - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

- Se plantea un perfil de 19 metros sobre las avenidas principales.
- Se elimina el cerramiento en los antejardines.
- Se amplían las alamedas a 16 metros como mínimo y los perfiles viales a 22 metros.

*Urbanismo:*

- Se propone promover espacios más agradables no solo desde los corredores, sino desde la permeabilidad de las manzanas, se mantienen las supermanzanas de 4 ha. de POT.
- Manzanas que pasan de 2 ha. que había en POT a 1.3 ha. (más cortas con más esquinas más seguras) y que pueden llegar a 1.6 ha. si tienen una vía de 29 metros de ancho al frente.
- Manzanas que contengan usos diferentes al residencial en la ocupación del primer piso, para restaurar esa vida de barrio que ha tenido Bogotá históricamente.

**Normas | Urbanismo**

Urbanismo - Plan Zonal Lagos de Torca

Fuente: SDHT, 2019

*Cifras:*

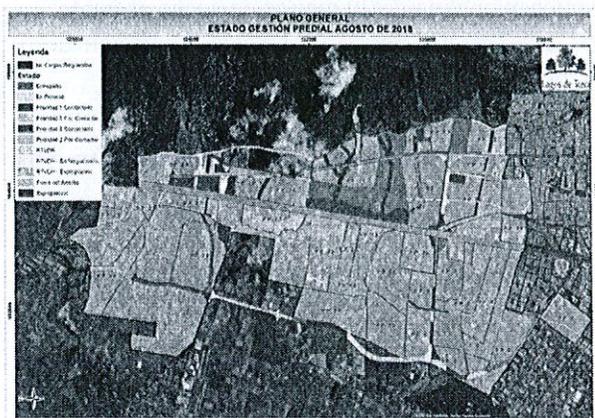
- 29.000 VIP, 37.000 VIS y 62.000 no vis.
  - 38 colegios existentes que generan una gran oferta de educación, para evitar los desplazamientos de los niños
  - 430.000 m<sup>2</sup> en sesiones para equipamientos públicos.
  - Centro de intercambio modal, futuro hospital Simón Bolívar alrededor del campus universitario del Rosario.
  - Generación de 120.000 empleos en desarrollo vial, restauración ecológica, construcción de vivienda, empleos recurrentes con el comercio local del primer piso que se propone.
- Actividad económica de gran escala con 5 campus universitarios.

*Modelo de financiación propuesto:*

Un modelo de captura de valor que entrega cuatro (4) billones de pesos en infraestructura de carga general (pagada por el desarrollo inmobiliario en cargas y plusvalía). Con este modelo se ha recibido 130 Ha. de

suelo escrituradas en favor del fideicomiso que va a ejecutar el proyecto y 503.000 millones de pesos en efectivo y garantías bancarias, esto suma aportes por 1.7 billones de pesos.

### Gestión Predial y Aportes de recursos



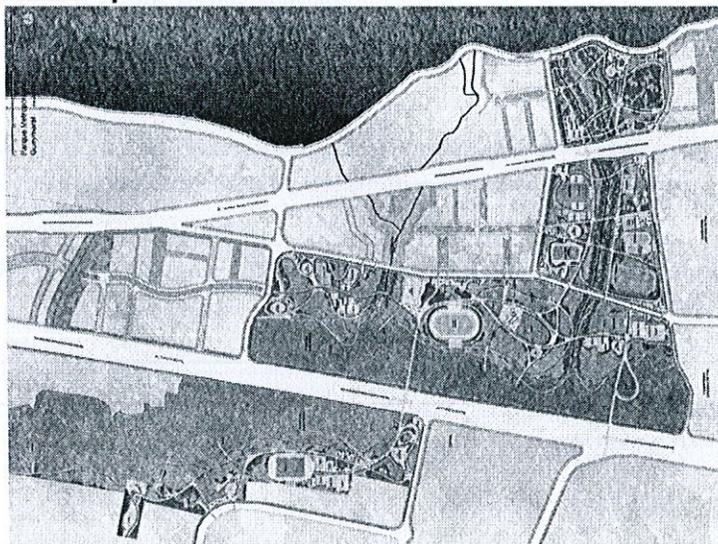
Aportes en Suelo		ENERO 2019
Suelo Aportado m2		12,856,000
Predios que entregados		70
URAS		1,572,628
Folios Recibidos		155

Aportes en Dinero	\$	503.391.358.045
-------------------	----	-----------------

Gestión Predial y Aporte de recursos - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

Parque Metropolitano Guaymaral:

### Parque Metropolitano Diseño Final

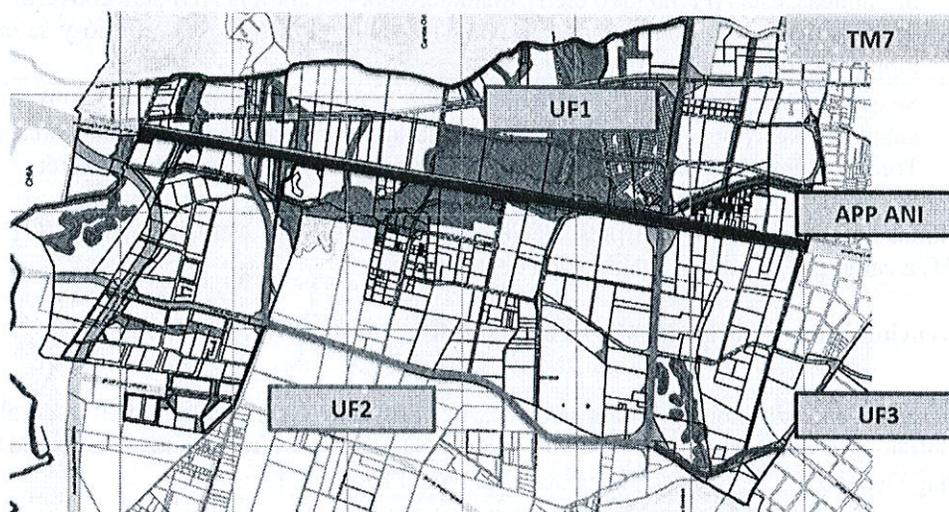


Parque Metropolitano Guaymaral - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

*Ejecución (Fuentes de Recursos):*

- Recursos para TM séptima, (extensión hasta la 200) la APP de la ANI para la autopista, y la ampliación de la séptima,
- Recursos asegurados para llevar la Boyacá hasta la Av. Guaymaral y construir los brazos en la 200 y en la Guaymaral aliviando el tráfico de la autopista norte (falta aprobación de la sustracción de los tramos la reserva Thomas Van der Hammen).
- Formulación -aún sin recursos- una tercera unidad funcional, para llevar la 200 hasta la séptima y construir un tramo que dé más accesos al parque Guaymaral.

**Ejecución (fuentes de recursos)**



Ejecución (Fuentes de Recursos) - Plan Zonal Lagos de Torca  
Fuente: SDHT, 2019

*Planes Parciales:*

- 12 planes parciales en formulación, 4 planes con viabilidad
- Los 12 PP suman 90.000 viviendas - 45.000 VIS y VIP, las viviendas restantes generan el 72% de los recursos, que garantiza realizar estas obras y finalizar las vías Tibabita, Las Villas y Arrayanes.

*Espacio para observaciones de los asistentes al Plan Zonal:*

- La carrera novena no es una de las vías priorizadas pues no es un requisito para habilitar suelos, de modo que los recursos que van entrando se destinan a las obras que conectan la ciudad y van habilitando zonas del proyecto.

- Para darle continuidad al Plan Zonal en los próximos planes de desarrollo, se ha trabajado desde varios puntos, el primero es la apropiación social, con la SDHT mostrando los programas de subsidio con “mi casa Ya”, el segundo, haber planteado el proyecto desde el componente ambiental (fue revisado por las tres autoridades ambientales) social (VIS y el VIP) y económico (termina pagándose solo), y el tercero es el trabajo con el fideicomiso en donde existe un contrato de por medio, donde existe participación de particulares con aportes de recursos para destinarlos a proyectos que anteriormente ejecutaba la ciudad a cambio de poder edificar.
- Con muchas entidades se ha venido trabajando y para las que no se han vinculado activamente hay una gran oportunidad, y son los 430.000 m<sup>2</sup> en sesiones para equipamientos públicos. Para todas las entidades que necesiten suelos para sus equipamientos esto puede ser muy atractivo, pues cada plan parcial tendrá suelo para albergar estos espacios.
- Sobre la autopista se presentó una APP preliminar con el consorcio Devinorte para trabajar una red de puentes que permite que el humedal pueda recuperar su recorrido, mejorando sus condiciones hidráulicas, esta APP no tuvo cierre financiero por eso entra la ANI para convertir esto en una APP de iniciativa pública cuyo convenio entre la ANI y el distrito ya se firmó y se encuentra en este momento en la Secretaría de Hacienda.
- Se está finalizando la actualización del estudio de consorcio Borde norte (2009) con un estudio más detallado para trabajar la reconfiguración de las 9 quebradas, el canal de Torca y el humedal de Torca y Guayamaral para definir la renaturalización y restauración que requieren.

A continuación, se da inicio a la presentación de las operaciones estratégicas IICURT, OEIA, OERF y OEFAE a cargo de cada del equipo técnico de la DOE:

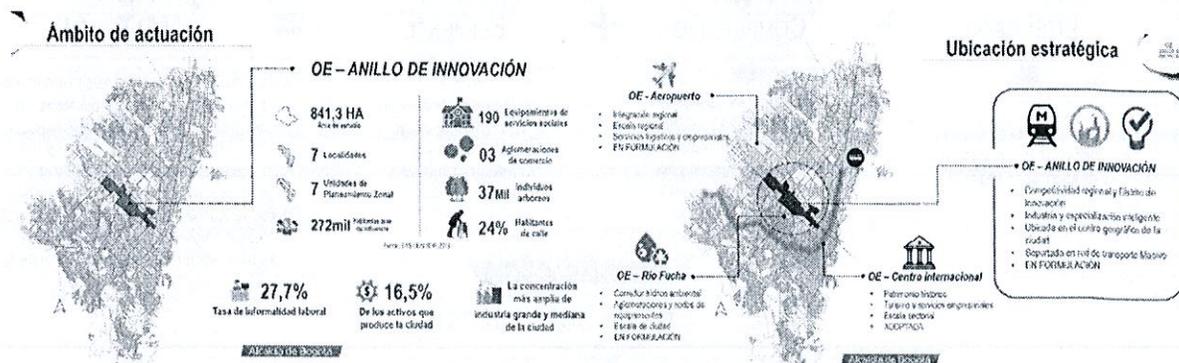
#### **Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo IICURT:**

- Se realiza introducción sobre antecedentes del proyecto y contextualización general del avance del contrato de consultoría UT Andes-ECODES Cto 415 de 2018, cuyo objeto es realizar la Caracterización, Diagnóstico y Línea Base de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo.
- Se presenta el cronograma general con los productos entregados por la consultoría, resaltando que la entrega del producto número 4 correspondiente al consolidado de la visión y cartografía social, el cual se encuentra programado para julio del presente año, y el enfoque metodológico que empleo la consultoría y la forma en la que se abordó el territorio basado en 5 momentos principales: etapa preliminar, caracterización, diagnóstico, línea base y visión.
- Se presenta la manera en la que se define el ámbito de influencia, en donde se tuvo en cuenta los siguientes aspectos: i) realizar la caracterización, diagnóstico y línea base, ii) identificar los principales hechos en el territorio, iii) delimitar las unidades territoriales de planeación, iv) identificar los proyectos o actuaciones urbanas integrales y v) construir la visión a partir de los procesos anteriores.
- En el marco de la consultoría se identificaron seis (6) hechos territoriales que hacen parte fundamental del diagnóstico y de la orientación para la formulación:
  1. La cuenca urbana del Río Tunjuelo, territorio de expansión urbana acelerada no planificada
  2. Desequilibrio en el hábitat

3. Cuenca urbana en riesgo
  4. Apropiación social del patrimonio material, inmaterial y natural como referente identitario
  5. Debilidad institucional, movimiento de defensa de derechos colectivos y un activismo judicial
  6. Ubicación Geoestratégica
- Adicional a los hechos territoriales identificados, se definieron Unidades Territoriales de Participación – UTP, donde se realizaron talleres de cartografía social según la ubicación de la población a lo largo del río Tunjuelo.
  - Se hace extensiva la invitación a las entidades a hacer parte de los eventos de finalización de la consultoría, los cuales se llevarán a cabo los días 3 de julio (visión) y 13 de julio (cierre de diagnóstico y presentación de resultados finales).
  - La Alcaldía de Bosa manifiesta interés para hacer parte del proceso y de los futuros en el marco del proyecto. Por su parte la DOE tendrá en cuenta la solicitud de la Alcaldía para la participación en futuras etapas.

#### Operación Estratégica Anillo de Innovación – OEAI:

- Se realiza una Introducción de la OE, señalando que es el sector de la ciudad donde se concentra la mayor industria grande y mediana de la ciudad, localizado en el polígono (zona industrial) delimitado por la Av. calle 26, Av. Las Américas, Calle 13, carrera 30 – NQS y la Av. Ciudad de Cali, contando con una ubicación estratégica (geográfica y territorialmente) en el centro de la ciudad.
- La OEAI , apuesta a la creación de escenarios de competitividad regional, consolidarse como un distrito de innovación, conformación de nueva industria y especialización inteligente.



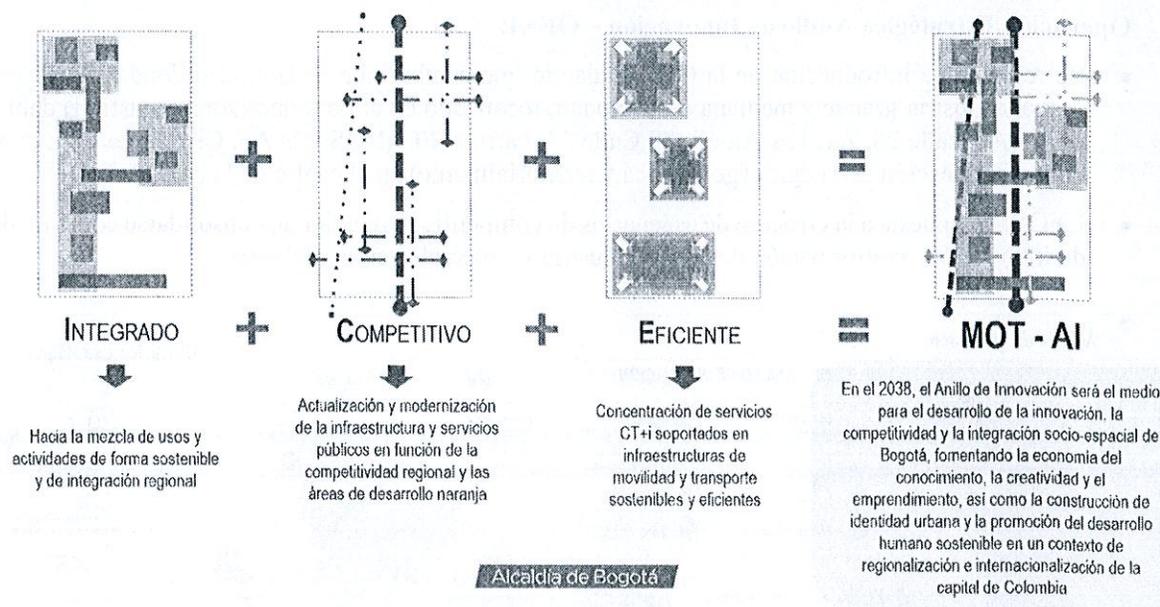
Fuente: SDP-DOE, 2019

- Se presentan la evolución de la Operación, mencionando los diferentes estudios técnicos realizados desde el año 2001 hasta la fecha.

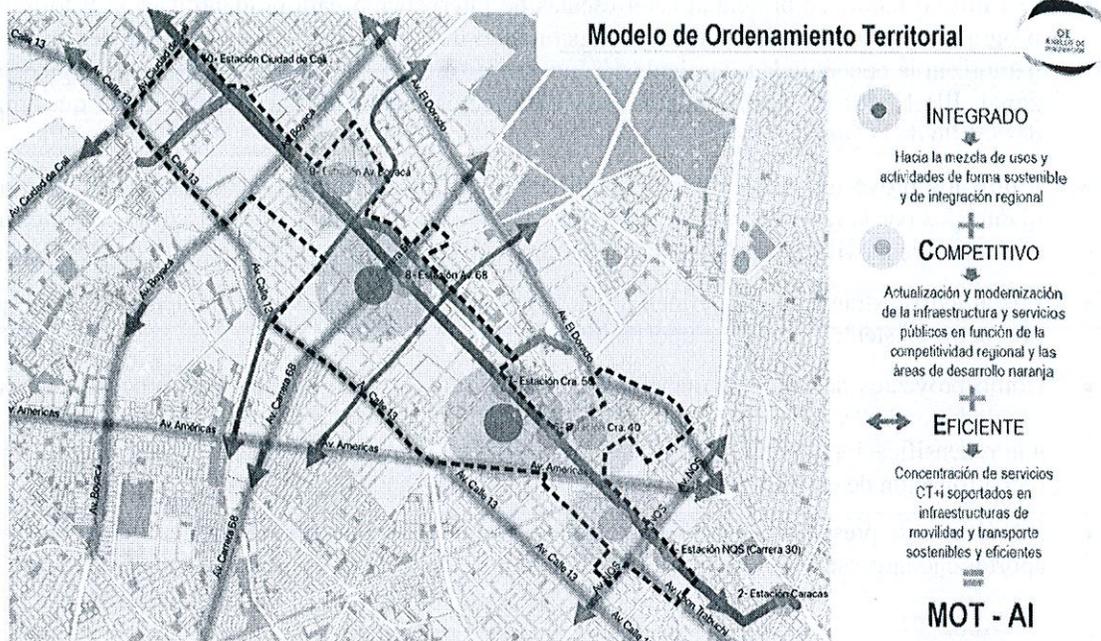
- Entre los objetivos a los que le apunta la formulación se destacan: conformación de nodos de industrias creativas, inteligentes y de economía naranja, impulso de la innovación, sostenibilidad ambiental, y emprendimiento y fortalecimiento de las empresas.
- Con respecto al marco normativo en el que se encuentra la Operación, se recalca que está regida por el Decreto 190 de 2004 – POT. Este, definió escenarios de ejecución en el corto, mediano y largo plazo para ejecutar mediante planes zonales, no obstante, se está realizando la armonización con la revisión de propuesta del POT.
- Se presenta el Modelo de ordenamiento territorial para la Operación basado en los principios: territorio integrado, competitivo y eficiente, así pues, se define la visión para el territorio para el año 2038. Se identifican nodos con vocación y potencial industrial económico, y capacidad de desarrollo y concentraciones de equipamientos y servicios, i.e.: Corferias, y aquellos próximos a la Terminal de Transportes.

## Modelo de Ordenamiento Territorial

OE  
ANILLO DE  
INNOVACIÓN



Fuente: SDP-DOE, 2019



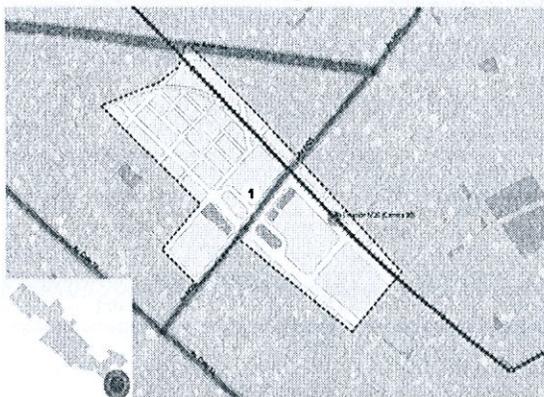
Fuente: SDP-DOE, 2019

- Se presentan las cinco (5) líneas estratégicas en consonancia con el objetivo general y la visión del territorio:

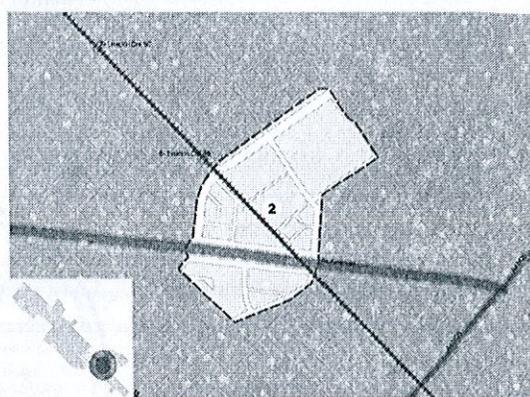


- Del mismo modo, se presentan las 4 escalas de intervención para la identificación y formulación de programas y proyectos: I) Proyectos Estructurantes de carácter hídrico - ambiental, de transporte y que garantizan la conectividad y articulación con el resto de la ciudad, II) Ámbitos estratégicos de escala zonal, III) Nodos de equipamientos y IV) Proyectos complementarios y de borde que impulsan el desarrollo de la Operación.
- Entre los proyectos estructurantes identificados se encuentran los asociados al circuito ambiental planteados por la revisión POT, como el parque lineal del canal San Francisco, y proyectos asociados al sistema de movilidad como troncales del Sistema TransMilenio y Regio Tram de Occidente.
- Los ámbitos estratégicos se definen a partir de la concentración de equipamientos, espacio público y proyectos existentes y áreas de oportunidad.
- Como proyectos de borde se mencionan aquellos proyectos en marcha o en proceso de formulación asociados a planes parciales. También proyectos en proceso de formulación como BIC 110, asociado a la redensificación y a la aglomeración de industrias empresariales y de emprendimiento, y planes de recualificación de equipamientos como la Universidad Nacional, Maloka, Ciudad CAN.
- Por último, se presenta la delimitación de los Ámbitos Estratégicos, donde se invita a las entidades a aportar e identificar los proyectos de acuerdo con su competencia y afín a los objetivos de la OEAI.

• **AEEZ\_01**  
NQS - Plaza de la hoja

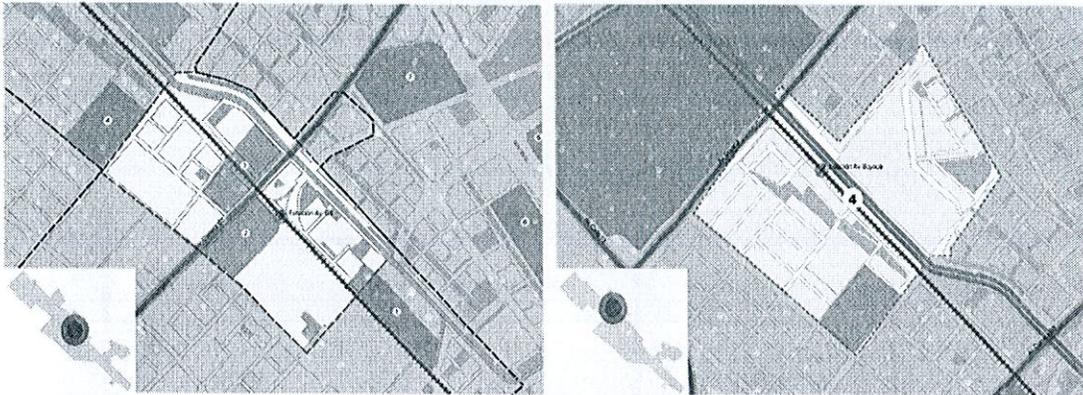


**AEEZ\_02**  
Recinto Ferial  
Operación estratégica Anillo de Inversión



• **AAEZ\_03**  
Av. 68 – Zona Industrial

• **AAEZ\_04**  
Av. Boyacá - Terminal Salitre



Fuente: SDP – DOE, 2019

### Operación Estratégica Río Fucha - OERF

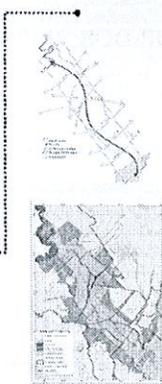
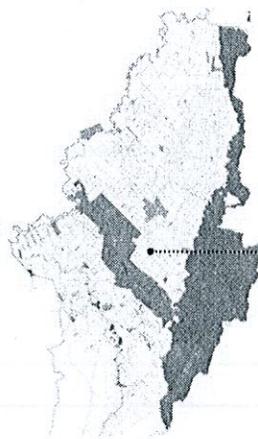
- La OERF limita con 3 operaciones: Centro, OEAI y OEFAE. El Río Fucha es un conector ambiental y como proyección a futuro se pretende convertir en un destino, cultural y en una oportunidad de desarrollo sostenible, articulándose con las principales vías arteriales de la ciudad.

OE  
RÍO FUCHA  
Y SU ÁREA DE ENTORNO

### Área de Estudio



### OE - RÍO FUCHA y su área de entorno



22 KM RIO  
17 KM Área Urbana  
4.243 HA  
Área de estudio

5 de 7 Localidades  
21 Unidades de Planeamiento  
1.467.919 Habitantes  
de las 21 UPZs



69,95%  
Percepción del Río  
como reserva natural



84 HA  
Franja de Adecuación



3,2 Kms  
WQI – Índice de calidad  
de agua aceptable



884  
Construcciones sobre ZMPA  
32  
Barrios en ZMPA



63,3 Kms  
Ciclo rutas y Bicicarriles



9.006 Recicladores de  
oficio en las 5 localidades



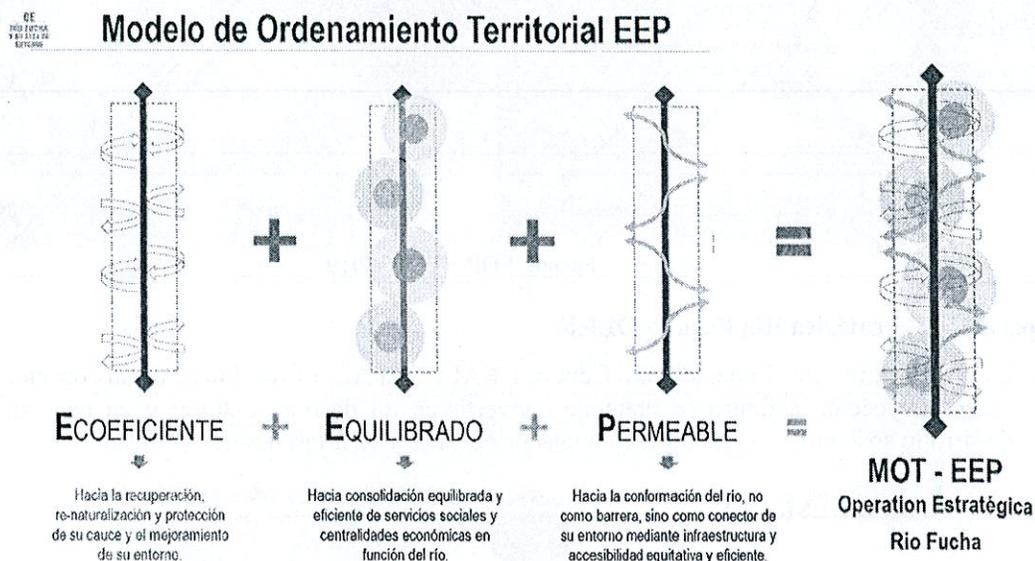
1.528 Habitantes de Calle

3 Centralidades

Fuente: SDP-DOE, 2019

- Se presenta la visión definida para la OERF, la cual surge del trabajo que se ha llevado a cabo con las entidades y del trabajo de cartografía social en años previos.

- Para la reformulación, en el marco del de armonización con la revisión POT, se enfatizó en un modelo territorial basado en tres (3) principios: i) ecoeficiente, ii) equilibrado y iii) permeable. Así mismo, se resalta el trabajo de recuperación realizado con entidades, como el Acueducto, y se menciona la importancia de articular la intervención con la influencia de las estaciones y el trazado de la futura línea de Metro, además de los equipamientos, lugares de referencia y vías arteriales que serán parte de la estructura urbana que complementará y potenciará el desarrollo de la Operación como un eje estructurante.



Alcaldía de Bogotá  
 Fuente: SDP-DOE, 2019

DE  
RIO FUCHA  
Y SU CUECA  
ENTORNO

### Modelo de Ordenamiento Territorial EEP



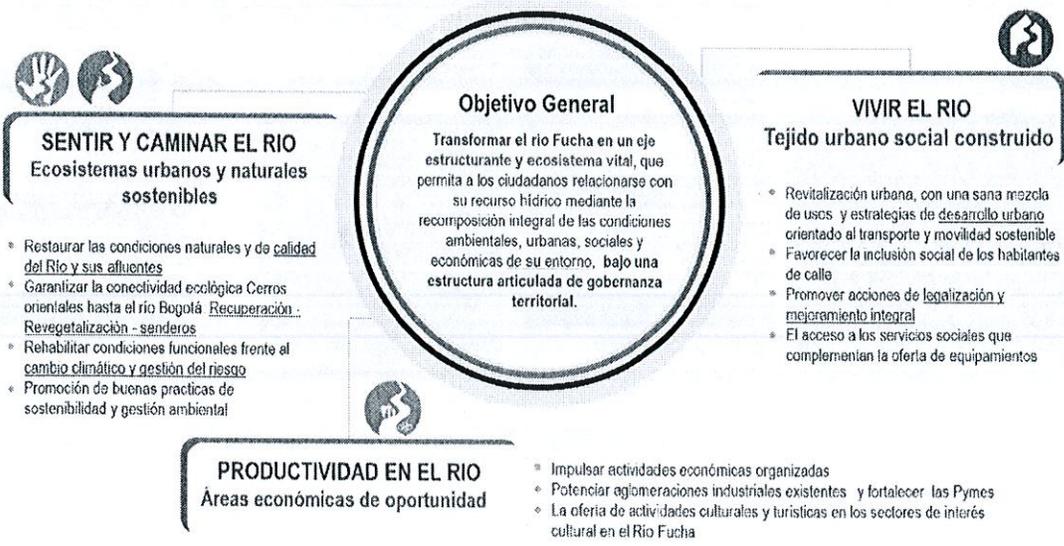
Fuente: SDP-DOE, 2019



- Se presenta el objetivo general para la formulación y los (5) objetivos específicos, los cuales se asocian a las siguientes líneas estratégicas:

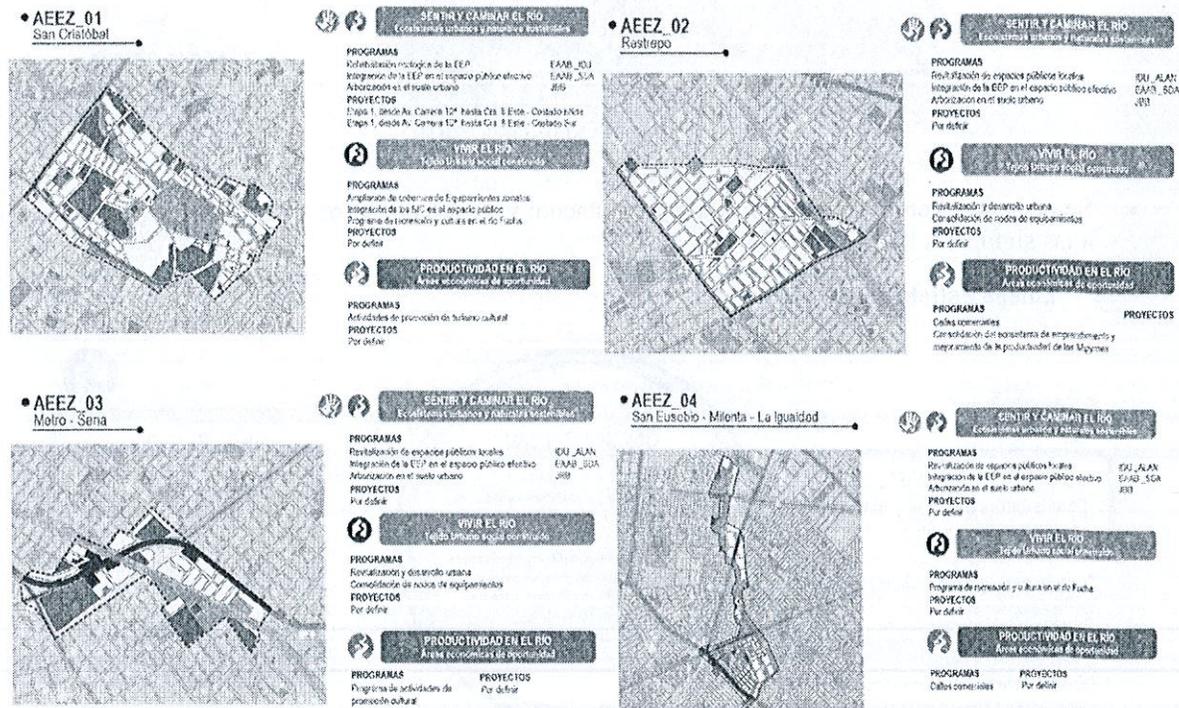
DE  
RIO FUCHA  
Y SU CUECA  
ENTORNO

### Líneas Estratégicas



Fuente: SDP-DOE, 2019

- De la misma forma que en la OEAI, se definen 4 escalas de intervención general para la OE Río Fucha.
- Como proyectos estructurantes se encuentra: el corredor ecológico de Ronda río Fucha, los proyectos asociados a servicios públicos, acueducto y alcantarillado y distintos proyectos asociados al sistema de movilidad como troncales de Transmilenio y Metro. Dentro de los cinco (5) ámbitos estratégicos se perciben espacios públicos con gran potencial de articulación, señalando que la Zona industrial de Montevideo ha influido directamente en la contaminación del río por su carácter, por lo cual es necesario empezar a trabajar sobre estas dinámicas.
- Dentro de los nodos estratégicos se identifican tres (3) nodos, y como Proyectos Complementarios y de Borde se han identificado acciones por parte de la SDHT en zonas de mejoramiento integral de barrios (aguas claras), y planes parciales de desarrollo adoptados que cuentan con importantes áreas de cesión que van a aportar zonas verdes y comunales, entre otros.
- Por último, se presenta la delimitación de los Ámbitos Estratégicos, donde se invita a las entidades a aportar e identificar los proyectos de acuerdo con su competencia y afín a los objetivos de la OEAI.

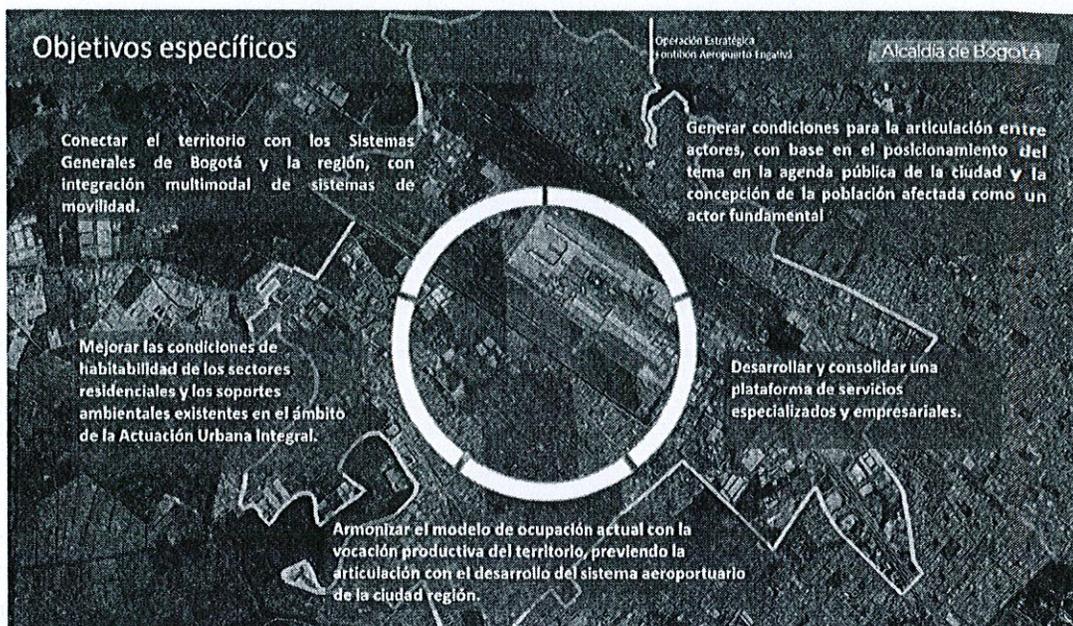




Fuente: SDP-DOE, 2019

### Operación Estratégica Fontibón Aeropuerto Engativá – OEFAE:

- Se realiza una contextualización de la gestión de recursos asociados a la formulación del proyecto, la cual se realiza a través del Sistema General de Regalías.
- Se informa que la etapa de formulación (Cto 441 de 2018) se encuentra en curso y que adicionalmente contará con una estrategia de posicionamiento e inversión.
- Se presenta el cronograma general de consultoría para la formulación, donde se resalta el producto 8 como el DTS que compila los demás productos, el 9 corresponde a la propuesta de acto administrativo, el 10 a la cartografía oficial, y el producto 11 a la concertación de los productos con las entidades competentes. El contrato finalizará en el mes de noviembre de 2019.
- Se presenta el objetivo general y objetivos específicos de la operación:



Fuente: SDP-DOE, 2019

- Se informa que se han realizado reuniones con la ANI y la Aerocivil para verificar cual será la solución a corto plazo que garantizará la demanda de tráfico aéreo del AIED (APP tercera pista en Funza o Potencial plan maestro el Dorado II)
- Los tres (3) pilares que se están trabajando desde la consultoría para definir el modelo de ordenamiento y estrategia de intervención se pueden sintetizar en estos aspectos: i) Agenda Programática, ii) Proyectos Estructurantes y Detonantes (con justificación técnica jurídica y financiera), iii) Directrices de Norma Urbana (armonizándose con nuevo POT o por medio de Plan Zonal)
- Como parte de los productos que ya entrego el consultor se presenta el modelo de ordenamiento para las siguientes estructuras: Conectividad Ambiental y Espacio Público (circuito ambiental que reconozca el parque lineal de ciudad Río, humedales Jaboque y Capellanía, elementos de importancia eco sistémica y ambiental), Conectividad Vial Urbano-Regional (corredor calle 63, calle 13, carrera 123, vía paralela al río Bogotá, revisión de estaciones Regiotram entre otros) y Ámbitos y Suelos de Oportunidad (se tiene en cuenta la normativa nacional decreto 765, para desarrollar el modelo de ordenamiento, se respetan las franjas moradas como usos industriales, como suelos de oportunidad se identifican PORTA, y todo el eje empresarial de la calle 26).
- Se presenta el modelo de ordenamiento planteado por la Consultoría:



Fuente: SDP-DOE, 2019

- En función a los objetivos definidos se proponen los siguientes programas: cualificación de hábitat, movilidad y desarrollo urbano y movilidad y productividad ecoeficientes.
- Actualmente, la consultoría se encuentra definiendo los proyectos a priorizar en la agenda programática, en este caso los criterios de evaluación y priorización se definen por el impacto positivo de los proyectos, por su carácter estructurante, su capacidad de ser detonantes y sus condiciones de gestión y factibilidad.
- En el desarrollo de la mencionada agenda programática, actualmente se está definiendo el producto (5) y de manera paralela se están llevando a cabo tres (3) momentos de participación con las localidades de Fontibón y Engativá. Se realizaron (7) talleres por UPZ donde se presentaron los avances a la fecha y se recibieron las propuestas de los habitantes del entorno, se instaló una oficina de atención ciudadana (habilitada desde el 20 de junio hasta el 20 de agosto) donde el consultor ubicó un lugar en el que la comunidad se pueden acercar, informar, preguntar y proponer sobre el proyecto.
- Para el tercer momento se van a socializar todos los resultados de los últimos productos con la comunidad, adicionalmente se están realizando talleres con actores económicos, agentes que tienen convergencia con el AIED y su actividad productiva y reuniones con actores del nivel nacional, departamental y distrital.

**Compromisos**

Compromisos	Nombres responsables	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. La secretaria técnica, enviará el acta de la sesión y las presentaciones realizadas a todos los asistentes.	María Alejandra Peña	SDHT	
2. La secretaria técnica, y la presidencia de la CIOEM invitarán a las Alcaldías Locales que pertenecen a los ámbitos de influencia de las operaciones a hacer parte activa de las mesas de trabajo y formulación de las operaciones (Tunjuelo y Fucha)	María Alejandra Peña Juana Leal	SDHT SDP	

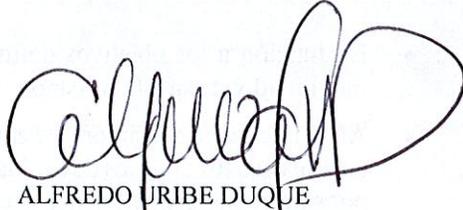
**5. Conclusiones**

En esta sesión no se sometió ningún punto a votación, se seguirá trabajando en los compromisos y requerimientos a las diferentes entidades y se contará con la participación y visión de las mismas para los procesos de formulación de las operaciones.

La programación para la siguiente sesión se informará de manera oportuna a todas las entidades.

En constancia se firman,

  
**PAOLA GÓMEZ CAMPOS**  
 Subsecretaria de Planeación Socioeconómica - SDP  
**PRESIDENTE CIOEM**

  
**ALFREDO URIBE DUQUE**  
 Subdirector de Operaciones - SHDT  
**SECRETARIO TÉCNICO CIOEM**

Anexos:

1. Lista de asistentes firmada (3 folios).
2. Un (1) CD con presentaciones realizadas en la sesión

Proyectó: María Alejandra Peña. Contratista Subdirección de Operaciones – SDHT MPR  
 Revisó: Susana Morales Pinilla. Directora Operaciones Estratégicas – SDP  
 Revisó: Adriana Fuya. Contratista Dirección de Operaciones Estratégicas - SDP